
Frente al Fenómeno de El Niño, en Tumaco, la DIMAR reporta normalidad en operaciones marítimas durante el tercer trimestre de 2026

25/09/2026 - 02:59 pm

Reproducir Detener

Ante los efectos del fenómeno de 'El Niño' a nivel nacional, y luego de consolidar el seguimiento técnico del tercer trimestre de 2026 en el Distrito de Tumaco, Nariño, la Dirección General Marítima (DIMAR) a través de la Capitanía de Puerto confirma que en el litoral Pacífico nariñense las actividades marítimas, portuarias y de navegación tuvieron un balance de normalidad operacional, no se han presentado restricciones ni afectaciones asociadas, garantizando la seguridad integral marítima y la protección de la vida humana en el mar.

De acuerdo con el consolidado comparativo entre las vigencias 2025 y 2026, la jurisdicción atendió de manera acumulada 382 embarcaciones de carga, pesca y transporte de hidrocarburos durante el tercer trimestre, manteniendo el promedio frente a las 380 naves registradas en igual lapso del año anterior.

En el ámbito internacional, se destacó el incremento en las recaladas de pesca industrial extranjera, que pasaron de 6 naves en 2025 a 41 en 2026, mientras que el tráfico de tanqueros internacionales, se mantuvo con 10 unidades en ambas vigencias.

A nivel nacional, las motonaves de carga general sumaron 168 arribos frente a los 172 reportados en 2025; el transporte de hidrocarburos registró 118 recaladas frente a las 138 del año anterior; y la flota pesquera nacional acumuló 45 embarcaciones respecto a las 54 del tercer trimestre de 2025.

Por otro lado, la conectividad regional y el abastecimiento hacia las poblaciones costeras continuaron su curso regular mediante 286 maniobras de cabotaje marítimo, frente a las 310 ejecutadas en el tercer trimestre de 2025. Asimismo, bajo supervisión permanente de los inspectores de la Capitanía de Puerto en los muelles autorizados, se garantizó el transporte seguro de 15.022 pasajeros durante el trimestre, en contraste con los 19.951 usuarios movilizados en el mismo periodo del año anterior, bajo estrictos estándares de seguridad en la navegación.

Paralelamente, la Autoridad Marítima Colombiana mantiene bajo observación técnica sectores costeros con procesos geomorfológicos activos, en especial en el corregimiento de Pasacaballos. En esta área, los procesos de erosión costera que comprometieron la infraestructura de un faro de señalización marítima y viviendas cercanas responden a dinámicas sedimentarias locales y no presentan relación directa con el Fenómeno de 'El Niño'.

La Dirección General Marítima continuará fortaleciendo el monitoreo oceanográfico, meteorológico y costero continuo, con el fin de generar información estratégica para la toma de decisiones del país y salvaguardar la vida humana en el mar.

